



C I R C U L A R CSJHUC24-192

Fecha: 25 de octubre de 2024

Para: JUECES CIVILES DEL CIRCUITO, JUZGADO DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS, JUECES CIVILES MUNICIPALES, PROMISCUOS MUNICIPALES, PROMISCUOS DEL CIRCUITO, LABORALES DEL CIRCUITO, MUNICIPALES DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES, JUZGADOS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE, JUZGADOS DE FAMILIA, PROMISCUOS DE FAMILIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE NEIVA.

De: PRESIDENCIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL HUILA.

Asunto: "Proceso Reorganización – Liquidación Patrimonial – Solicitud embargo remanentes- Insolvencia"

Con el debido respeto, esta Corporación les informa sobre los procesos del asunto, que ha sido dado a conocer a este Consejo Seccional de la Judicatura, para lo cual remito la comunicación que sobre el particular se relaciona a continuación:

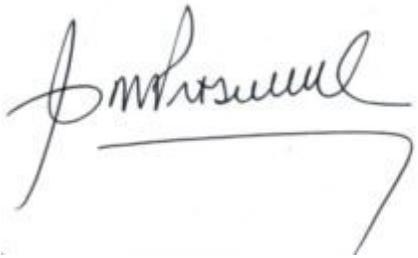
Comunicación	Fecha de comunicación	Fecha de radicación	Persona natural o jurídica	Despacho	No. folios
Oficio 2835	22/08/2024	24/10/2024	Alicia Jaimes de Alvarez C.C. 37.791.453	Juzgado 13 civil Municipal de Bucaramanga	8
Oficio 526	22/08/2024	24/10/2024	Sandra Milena Sanjuan Meneses C.C. 37.369.234	Juzgado 09 Civil Municipal de San José	4
Circular CSJCAUC24-63	17/08/2024	24/10/2024	Lucelly Chanchi Ortiz Radicado - 2024-834	Juzgado 13 Civil Municipal de Popayán	5
Oficio 2580	23/10/2024	24/10/2024	Edinson Eduardo Yara Ángel C.C. 93.415.420	Juzgado 63 Civil Municipal de Bogotá	2
Oficio 4298	22/10/2024	24/10/2024	Luis Fernando Rendón Morales - Radicado 1998	Juzgado 09 Civil Municipal de Medellín	6
Oficio 583	15/10/2024	24/10/2024	Maritza Grajales Valero C.C. 30.336.288	Juzgado 04 Civil Municipal de Medellín	13
Oficio 1035	22/10/2024	25/10/2024	Guillermo Alejandro Delgado Pérez C.C.1.073.323.648	Juzgado 14 Civil Municipal de Medellín	4
Oficio 1306	27/09/2024	25/10/2024	Maira Alejandra Tamayo Tamayo C.C.1.128.384.045	Juzgado 07 Civil Municipal de Medellín	8
Oficio 1.801	22/10/2024	25/10/2024	Saúl Rincón Ussa C.C.7.213.091	Juzgado 32 Civil de Circuito de Bogotá	5
Oficio 4529	15/10/2024	25/10/2024	Laura Ruiz López C.C. 1.036.670.939	Juzgado 09 Civil Municipal de Medellín	10
Radicado 2024 01857	22/10/2024	25/10/2024	Gloria Nancy Blandón Pérez C.C. 21.739.725	Juzgado 19 Civil Municipal de Medellín	7

Cualquier información al respecto y demás trámites a que haya lugar, favor dirigirse directamente a los despachos mencionados.

La anterior información se remite, sin perjuicio de lo señalado en los artículos 228

y 230 de la Constitución Política, en concordancia con el artículo 5° de la Ley 270 de 1996, sobre la autonomía de los jueces en sus decisiones.

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Cesar Augusto Patarroyo Córdoba', with a long horizontal stroke extending to the right.

CESAR AUGUSTO PATARROYO CÓRDOBA
Presidente (E)

CAPC/TGQM